

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
MARY ISABEL DE ALBA NIEBLES
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **MARY ISABEL DE ALBA NIEBLES** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME900244594CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 30 de julio de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER005697, presentado por el mencionado ciudadano.

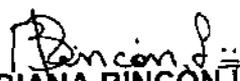
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 30 de julio de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio de 30 de julio de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 12 de agosto de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo
Revisó: Ovela Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente



Barranquilla, 30 de julio de 2019

BRQ2019ER005697



BRQ2019EF003860



Señora
MARY ISABEL DE ALBA NIEBLES
1045739471
CALLE 23 N 13-54
Barranquilla, Atlántico
3286306

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER005697

Estimado saludo;

Muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción bajo el No. BRQ2019ER005697 de fecha 12 de julio de 2019 remitido a la Oficina de Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, al cual le informo que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Asimismo, le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente quedan en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra los mismos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del sustitución de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
Imprimió: JIMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA





ALTA FOLIO
MAY 1991
MAY 1991
MAY 1991



ME800244554CC

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA DIGITALE CALLE 34 # 45 - 31 PISO 3 BARRANQUILLA		1 FOLIO	ADMISSION 02/08/2015
MARY ISABEL DE ALBA NIEBLES CL 23 13 - 54 BARRANQUILLA ATLANTICO 2019:910568*		294	O.S. 12280026
920 HORA:			ORIGEN PO BARRANQUILLA
SERVACION			SECCION 8888
FECHA DE SECCION			CODIGO POSTAL
<input checked="" type="checkbox"/> 01 <input type="checkbox"/> 02 <input type="checkbox"/> 03 <input type="checkbox"/> 04 <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14 <input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> 19 <input type="checkbox"/> 20			ASMI VALOR = 21,00

